

REVISTA JUDICIAL

REVISTA JUDICIAL
MARCHO 2010
QUITO, ECUADOR

VISTOS: Cumplido que ha sido el JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 30 de Diciembre del 2009, las 12h24. Atenta a lo solicitado y por cuanto se ha deslizado un error involuntario en auto de 10 de Diciembre del 2009; se la enmienda en el sentido de que se corra traslado al demandado señor HERMINIO LIVINO FREIRE BAYAS y no como en forma equivocada se hace constar el segundo nombre de "LIVINO", en lo demás estese a lo dispuesto en la referida providencia. Notifíquese. f) Dra. Mónica Flor Pazmiño Jueza.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad de Quito, para posteriores notificaciones.

Ab. Mario Lasso Ortega.
SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/72733/11

R. del E.
VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES: MARIANA DE JESUS ESTRELLA EGAS, JOSE PATRICIO ESTRELLA EGAS, MANUEL REMIGIO ESTRELLA EGAS, MARIA DEL CARMEN ESTRELLA EGAS, SUSANA DE LOS ANGELES ESTRELLA EGAS VICTORIA JUDITH ESTRELLA Y SOR MARIA CHAVEZ
JUICIO: Ordinario Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 1600-2009-S.T.
ACTORES: Gonzalo Tamayo Chipantasi y Rosa Ana Tapa Guarderas
DEMANDADOS: Mariana De Jesus Estrella Egas, José Patricio Estrella Egas, Manuel Remigio Estrella Egas, María Del Carmen Estrella Egas, Susana De Los Angeles Estrella Egas Victoria Judith Estrella y Sor María Chávez.
OBJETO: Obtener que se declare la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio del lote de terreno ubicado en las calles Lulumbambo E4-237, Parroquia de San Antonio de Pichincha, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con una extensión de 148 metros cuadrados, con los linderos y más especificaciones constantes en

María del Carmen Estrella Egas, Susana de los Angeles Estrella Egas, Victoria Judith Estrella y Sor. María Chávez, se dispone que a estos, se lo cite por la prensa y en uno de los diarios de mayor circulación Nacional y en esta ciudad de Quito. Agréguese al proceso los documentos a los que se refiere la fe de presentación puesta en la oficina de citaciones. Téngase nota del abono de costas. Alento el juramento que tiene rendido el actor, de

Todo hombre es sincero a solas; en cuanto aparece una segunda persona empieza la hipocresía.

EMERSON, RALPH WALDO

marginada en el Registro Civil CITACION A JOSE RAFAEL LINCANGO ESPINOZA el seis de noviembre del dos mil

ACTORA: María Presentación Simitana Llumiquinga.
DEMANDADO: José Rafael Lincango Espinoza
JUICIO: Liquidación Sociedad Conyugal No. 1619-2009-wz.
JUEZ: Dr. Armando Aceido Gualli (Suplente)
SECRETARIO: Dr. Francisco Justicia Saigado
A.A./24233

REMATES
R. del E.
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
JUICIO EJECUTIVO No. 910-2007
Dra. L.R.
Se pone a disposición de Propiedad Horizontal legalmente inscritos el 13 de marzo de 1986.

Lote de terreno y construcción de dos plantas, con la alícuota de 50.24%, que forman parte del inmueble situado en la calle Alpuhasi, de la parroquia Eloy Alfaro, de este cantón, cuyos linderos del terreno y construcción son Norte: propiedad del Sr. Ramiro Beltrán y Señora, Sur: Propiedad del Sr. Juan Carlos terreno plano, de forma rectangular con un frente hacia las calle pública.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de la COMPAÑIA DE SERVICIOS COMUNITARIOS HUAYRALOMA CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, con el carácter obligatorio que se realizará el día lunes 15 de Marzo de 2010, a las 18H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Carchi, s/n, y Quito, barrio Bellavista, parroquia El Quinche, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM
- 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE
- 3.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE
- 4.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO
- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL BALANCE DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2009
- 6.- ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE
- 7.- RESOLUCIONES

Quito, 8 de Marzo de 2010
Atentamente,
SEGUNDO JUSTINIANO RIOS
PRESIDENTE

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS LOGISTICAS CARGA COMPARTIDA LIMITADA

En ejercicio de la facultad constante en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, convoco a los señores socios de la compañía FRESH LOGISTICS CARGA CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 19 de marzo de 2010, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Capitán Alfonso Yépez Oe1-49 y Av. 10 de Agosto de esta ciudad de Quito, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2009.
- 2) Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2009.
- 3) Conocimiento, y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2009.
- 4) Conocimiento, aprobación del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal año 2009.
- 5) Decidir sobre la remoción y designación de administradores.
- 6) Reforma del Estatuto Social.

La información que se va a conocer y aprobar, esta a disposición de los señores socios en el domicilio de la compañía.

Mario Roberto Maldonado Fuchs
Presidente
Quito, marzo 9 de 2010

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CHAVEZ MOLINA ASOCIADOS CIA. LTDA

La compañía CHAVEZ MOLINA ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000834 de 04 de Marzo de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) BRINDAR TODO TIPO DE ASESORIA Y SOPORTE TECNICO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO EN LAS AREAS DE MARKETING Y PUBLICIDAD. B) LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS POR CUALQUIER MEDIO PUBLICITARIO. C) LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS....

Quito, 04 de Marzo de 2010
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPANIAS, ENCARGADA

000016
MAR. 2010
AU

AR/76144cc

A.A./24236

A.A./24270